



# **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE SERVIDORES INFORMÁTICOS**

## **ACLARACIONES A LAS PREGUNTAS PLANTEADAS**

La única pregunta recibida en el buzón de contratación@crida.es, relativa al expediente **GEST-PPT-SERVINF-10.24**, durante el plazo marcado (finalizado el martes 12 de noviembre de 2024 a las 23:59h.), se lista a continuación con su respectivas respuesta.

**Pregunta 1:**

Queríamos confirmar si el expediente incluye la instalación del hardware solicitado, no nos queda claro en el pliego.

Respecto a este mismo punto, ¿el servidor debe entregarse totalmente instalado? Es decir, si las ampliaciones necesarias se deben entregar integradas en los servidores. Por ejemplo, los discos insertados en sus bahías o la memoria completamente instalada.

**Respuesta:**

El expediente no incluye la instalación del hardware en nuestras instalaciones.

Los servidores deben entregarse con **todos** sus componentes requisitados completamente instalados y habiendo validado su correcto funcionamiento. Aplica a procesadores, módulos RAM, discos duros o SSDs, PSUs, tarjetas PCI o demás componentes requeridos.

Madrid, 13 de noviembre de 2024.



Autor: Gianfranco Castillo